

Expediente: 1065/24
Carátula: BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. C/ VILLAFañE VIVIANA RAQUEL S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20282610877 - BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A, -ACTOR
90000000000 - VILLAFañE, VIVIANA RAQUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1065/24



H106038240315

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. c/ VILLAFañE VIVIANA RAQUEL s/ SECUESTRO PRENDARIO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1065/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: PAZ SARAVIA, PATRICIO DERMIDIO - 04/12/2024 13:41.

San Miguel de Tucumán, 6 de diciembre de 2024. Previo a proveer lo que corresponda, acredite el presentante la personería invocada.- NAR - 1065/24.

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.